

Salta, 04 de Agosto de 2.010.

Res. Nº 642 - 10

Expte. Nº 6.485/09

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo Nº 09 - 10 de fecha 03/08/10, y;

CONSIDERANDO:

Que en su Punto 2. se incluye la Res. Nº 577/10 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad, la cual en su parte resolutiva expresa:

Artículo 1°.- Tener por designada a la Srta. GABRIELA CARINA BURGOS, D.N.I. Nº 27.160.490, como Tutor Alumno para el Área Contabilidad, para desempeñarse dentro del Proyecto PACENI en el ámbito de esta Facultad, a partir del 17 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º.- Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo anterior, a la partida presupuestaria que asigna el Consejo Superior, dentro del Proyecto PACENI (Proyecto de Apoyo para el mejoramiento de la Enseñanza de Primer Año de las carreras de grado de Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias Económicas e Informática) de la Secretaría de Políticas Universitarias.

Artículo 3°.- Autorizar a la Dirección General de Administración la liquidación y pago de un adicional de cien pesos (\$100) por cada mes, a partir del 17 de mayo y hasta diciembre de 2010, al Tutor Alumno mencionado en el Artículo 1° de la presente, e imputar a Gastos de Funcionamiento de esta Facultad.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 09 - 10

POR ELLO:

de fecha 03/08/10.

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar la Resolución Nº 577/10 en todos sus términos.

Artículo 2º.- Comuniquese, registrese y archívese

H TRUNINGER de L

pn

Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ